

ACTA DE CABILDO No. 23 (SESIÓN EXTRAORDINARIA No.13/2024-2027)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo la 10:05 A.M. horas del día 07 de Julio de 2025, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento al artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el salón de Plenos de este H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: buenas tardes, agradezco a los presentes haber atendido el llamado para estar presentes en esta Sesión Extraordinaria 13/2024-2027.

Solicito al Secretario el H. Ayuntamiento realice el pase de lista:

El Ing. Francisco Javier Díaz Quijano, Secretario de este H. Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día, buenas tardes, con su permiso señor Presidente en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO VÁZQUEZ VALENCIA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA SINDICO PROCURADOR MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA VERÓNICA CASTRO GASTELUM. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA LEOBARDA HUMO ZUÑIGA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EFRAÍN GALAVIZ COTA. **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO GREGORIO MÉNDEZ CABRERA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ÁNGEL MARIO CANTÚ SÁNCHEZ. **(PRESENTE)**.

Al encontrarse presentes **(trece) 13** de la totalidad de los ediles hay quórum legal señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que hay quorum, (solicito a los presentes ponerse de pie) declaro formalmente instalada la Sesión extraordinaria No.13/2024-2027 siendo las 10:05 a.m. del día lunes 07 de julio del 2025.

Continuando con el punto TRES, solicito al secretario dar lectura al orden del día y consulte al pleno si se aprueba o no.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente y Honorable Cabildo, doy lectura textual del orden del día.

Francisco Javier Díaz Quijano

Edmundo Méndez

11-2-10-400-20

Mo. Antonieta Gutierrez
Olga Lidia Camacho
Olga

ORDEN DEL DIA.

- 1- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2- PASE DE LISTA E INFORME DE QUORUM.
- 3- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4- LECTURA, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA TODA VEZ QUE, CON OPORTUNIDAD, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE LES REMITIÓ COPIA DEL BORRADOR DE LA MISMA)
- 5- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE HACER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2024.
- 6- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 13/2024-2027.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: una vez leído el orden del día propuesto, sírvanse levantar la mano los que estén a favor de aprobar este orden del día.

trece (13) votos a favor señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL: continuando con el siguiente punto número CUATRO del orden del día y por ya ser conocida por toda el acta de cabildo numero 22 sesión ordinaria 10, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura o en su caso solicitar la dispensa de la lectura para en su caso aprobación.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente me permito en primer lugar a dar lectura (o en su caso solicitar la dispensa de la lectura, la cual ya se le entrego copia a las y los ediles aquí presentes), por lo cual se consulta al pleno del Honorable Cabildo se sirvan levantar su mano los que estén a favor de aprobarla y dar validez al acta de la sesión anterior para proceder a recabar las firmas correspondientes.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el siguiente punto solicito al secretario se sirva a dar lectura al punto CINCO del orden del día.

SECRETARIO MUNICIPAL: Con su permiso señor Presidente y de los presentes, me permito a dar lectura al punto CINCO del orden del día el cual SE refiere, "ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE HACER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO 2024".

Alberto Yangua
Alberto Yangua
Edgardo

Ma. Antonieta Olav.
Camacho G.

Lidia
Olga

PRESIDENTE MUNICIPAL: Instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el uso de la voz del Lic. José Alberto Ramírez Valenzuela Tesorero Municipal y C. Fernando verduzco Valdez Coordinador de egresos.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor presidente en cumplimiento a su instrucción, se consulta al pleno para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el uso de la voz al CC. Alberto Ramírez Valenzuela Tesorero Municipal y C. Fernando Verduzco Valdez para que hagan su exposición, amplie la explicación que fundamente sus propuesta y responda, en caso de que algún edil presente determinado cuestionamiento pertinente al tema que nos ocupa.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

JOSE ALBERTO RAMIREZ VALENZUELA TESORERO MUNICIPAL: Buenos días, con su permiso Señor Alcalde, con su permiso Regidores, gracias por la oportunidad de exponer este tema, partiendo del punto de la aprobación de las modificaciones presupuestal, es importante contextualizar un poco de lo que estamos hablando, debo decir y reconocer cuando llevamos a cabo la información del cuarto trimestre, se comento por parte del Regidor Mario Cantú, que obviamente tenia que hacerse unos ajustes y/o adecuaciones de unos desfases de ciertas partidas, en ese sentido, debo también decirlo, que las adecuaciones existen precisamente para tener una armonía contable, esta parte prácticamente ya venia Si nosotros cuando entramos, también lo dijimos, lo señalamos al momento de como cerramos el año 2024, en el gasto había un desfase muy grande que tenía que ver con el capitulo 4000 que viene en la parte donde se hacen las transferencias a oomapash, la administración pasada supuestamente por no sé qué razón aprobaron 6 millones de pesos de presupuesto, para enviar a oomapash y terminamos enviando 32 millones y si hay un desfase muy significativo que principalmente yo creo que es una de las adecuaciones que mas marcan el tema aquí de este presupuesto, así como el tema de arrendamientos en el capitulo 1000, contextualizando también, lo que comentamos cuando uno aprueba un presupuesto de egresos en ese sentido se supone que es lo que tenemos que gastar porque es lo presupuestado, por lo tanto no habrá justificación o talvez, no esta previsto decir que teníamos que gastar mas que lo presupuestado, por ejemplo si yo digo que voy a gastar en arrendamientos son cantidades que no tendría por qué gastar más, ahí es donde surgen los peros y por esto estamos haciendo ahorita estos ajustes, pero existen condiciones como por ejemplo la quema del basuron, que seguido, los cuales generan gastos excesivos como combustible, alimentos y mueves muchos equipos que van generando en el transcurso del año cambios de lo que uno ya tenia presupuestado, como por ejemplo en un momento dado algún recorte presupuestal de las participaciones presupuestales federales como el FAIS, FORTAMUN que va afectando el comportamiento en el presupuesto de egresos, todas esas circunstancias van pasando en el transcurso del año y que nosotros si o si tenemos que justificar o adecuar ese presupuesto para no tener números negativos al final

Mo. Antonieta Gtz. V.

Olga Lidia Camacho O.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]

del cierre del año fiscal, hay una parte que lo hemos dicho hasta el cansancio que es el capítulo 1000 que es servicios personales, ese es intocable, si nosotros presupuestamos algo y nos pasamos prácticamente ahí no puedo hacer nada excepto un concepto que tiene que ver ahí con indemnizaciones que es parte de lo que hicimos en esta ocasión.

La información que se les envió el fin de semana si pudieron analizarla ahí se ve gráficamente y claramente que es lo que modificamos y lo que adecuamos en esas partidas, debo decir que está muy claro, ahí viene ampliación y reducción de modificaciones presupuestales ahí viene como se vienen dando los cambios.

Yo le decía al inicio. El ISAF, al momento de tener la auditoria, detecto esos desfases del presupuesto y observo, y es hacer esas adecuaciones y buscar un instrumento para solventar. Esto es parcialmente normal que no afecta al gasto y dejar en claro que nosotros no estamos modificando el presupuesto. Lo único que no cambio es el capítulo 1000 el cual nadie lo puede modificar, ahí tuvimos un subejercicio de 2 millones 539 mil a grandes rasgos y de manera muy general es lo que me toca exponerles y dejarles clarísimo otra vez el gasto es a como cerramos eso no cambia simplemente es un instrumento que nosotros utilizamos para tener una armonía contable y que es parte de lo que no pide el ente que nos audita. Y esperemos también que no vaya haber más cambios y si lo hay que sea en beneficio del presupuesto no en perjuicio.

olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gtz v.

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**

ANEXO 9

PERIODO Del 01 de Enero al 31 Diciembre 2024

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	APROBADO (1)	MODIFICACION PRESUPUESTAL		MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB EJERCICIO (6=3-4)
			AMPLIACION (2)	REDUCCION				
1000	SERVICIOS PERSONALES	147,140,496.01	3,228,733.36	3,225,733.36	147,146,496.01	149,676,951.83	149,679,951.83	2,539,455.82
11101	Dietas	2,021,400.00			2,021,400.00	1,989,347.50	1,989,347.50	32,052.50
11201	Sueldos	86,521,873.99			86,521,873.99	87,059,499.70	87,059,499.70	537,625.71
11302	Sueldo diferencial por zona							
11303	Remuneraciones Diferentes	3,496,064.00	3,225,733.36		6,721,797.36	6,855,061.93	6,855,061.93	133,264.57
11304	Remuneraciones por sustitución de personal							
11506	Compensaciones por riesgos profesionales							
11206	Riesgo laboral	12.00			12.00			12.00
11307	Ayuda para habitación							
11308	Ayuda para despensa							
11309	Almuerzo							
12101	Honorarios	130.00			130.00	32,859.00	32,859.00	32,729.00
12201	Sueldos bases al personal eventual	472,754.00			472,754.00	2,156,307.23	2,166,307.23	1,693,553.23
12301	Rembolsos por servicios de carácter social							
13101	Primas y acreditaciones por años de servicios afijos	3,292,677.01			3,292,677.01	3,736,035.40	3,736,035.40	443,358.39
13201	Prima vacacional	4,392,586.01			4,392,586.01	3,718,573.63	3,718,573.63	674,012.38
13202	Gratificación fin de año	12,778,332.00			12,778,332.00	14,291,425.87	14,291,425.87	1,513,093.87
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,399,599.00			1,399,599.00	2,205,531.20	2,285,831.20	886,232.20
13403	Estímulos al personal de confianza							
13604	Bono de productividad							
13701	Honorarios Especiales							
14101	Cuentas por servicio médico del ISSSTESON	17,463,015.00			17,463,015.00	17,419,287.57	17,419,287.57	43,727.43
14102	Cuentas por seguro de vida al ISSSTESON							
14103	Cuentas por seguro de retiro al ISSSTESON							
14106	Otras prestaciones de seguridad social							
14201	Cuentas al Fideicomiso							
14301	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	9,599,997.00			9,599,997.00	9,599,987.96	9,599,987.96	9.04
14404	Otros seguros de carácter laboral o económico							
15201	Indemnizaciones al personal	3,291,652.00	3,225,733.36		6,517,385.36	65,918.64	65,918.64	6,451,466.72
15405	Apoyo para útiles escolares							
15409	Bono para despensa							
15501	Apoyo a la capacitación							
15601	Otras prestaciones	12.00			12.00			12.00
16101	Previsión para incremento de sueldos		1.00		1.00			1.00
17102	Estímulos al personal							
17104	Bono por puntualidad							
17201	Recompensas							
18101	Impuesto sobre nóminas							
18201	Otros impuestos derivados de una relación laboral							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,642,869.02	963,144.05	7,679,896.67	18,665,214.40	18,665,514.40	18,665,514.40	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	910,501.00		67,698.75	978,199.75	742,802.75	742,802.75	235,397.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	140,802.00	75,061.31		215,863.31	215,863.31	215,863.31	
21501	Materiales para informática							
21501	Materiales de limpieza	345,982.01		126,828.22	472,810.23	218,853.79	218,853.79	253,956.44
21701	Materiales educativos							
21702	Materiales y suministros para planteles educativos							
21901	Muebles, sillas, armarios, salicamentos y hologramas							
22101	Productos alimenticios para el personal en las vrs	300,000.00	289,029.58		589,029.58	588,029.58	588,029.58	99.00
22102	Alimentación de personas en procesos de rehabilitación	11,750.00		11,750.00				
22106	Adquisición de agua potable	92,000.00	-4,632.34		87,367.66	136,802.34	136,802.34	49,434.68
22201	Alimentación de animales	18,000.00	12,363.99		30,363.99	30,363.99	30,363.99	
22301	Utensilios para el servicio de alimentación							
24201	Cemento y productos del concreto	7,500.00		7,500.00				
24301	Cel. y otros productos de yeso	3,900.01		3,900.01				
24601	Materiales eléctricos y electrónico	740,923.00		526,621.41	214,301.59	314,378.58	314,378.58	426,544.42
24801	Materiales computacionales	195,959.00		16,271.43	212,230.43	182,026.60	182,026.60	30,203.83
24901	Otros materiales y artículos de construcción y							
25101	Productos químicos básicos							
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos							
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	110,000.00		43,208.42	153,208.42	66,793.56	66,793.56	86,414.86

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right side of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

25401	Materiales, accesorios y suministros médicos								
26501	Materiales, accesorios y suministros de laborator								
26101	Combustibles	21,067,876.00		6,385,490.41	14,682,385.59	14,682,385.59	14,682,385.59		
26102	Lubricantes y Aditivos	480,579.00	309,331.81	-	789,910.81	789,910.81	789,910.81		
27101	Vestuario y uniformes	423,789.00		418,917.00	4,872.00	4,872.00	4,872.00		
27201	Prendas de seguridad y protección personal		32,826.55	-	32,826.55	32,826.55	32,826.55		
27301	Artículos deportivos	12,000.00		12,000.00					
27501	Biancos y otros productos textiles, excepto prenda								
28101	Sustancias materiales explosivas								
28301	Materiales de seguridad pública								
28301	Prendas de protección para seguridad pública y na	26,000.00		26,000.00					
28101	Herramientas menores	26,500.00	39,528.47	-	86,428.47	66,428.47	66,428.47		
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios								
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y s								
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp								
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran	730,000.00		135,125.55	594,874.45	594,874.45	594,874.45		
29601	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb								
3000	SERVICIOS GENERALES	33,823,650.02	16,573,754.87	6,974,432.91	43,422,971.98	43,422,935.98	43,422,935.98		36.00
31101	Energía eléctrica	2,723,000.00		148,903.36	2,574,102.64	2,574,102.64	2,574,102.64		
31102	Energía eléctrica a escuelas								
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares								
31104	Servicio de alumbrado público	8,125,793.00	721,371.34	-	8,847,164.34	8,847,164.34	8,847,164.34		
31201	Gas	152,800.00		133,018.32	19,781.68	19,781.68	19,781.68		
31301	AGUA	1,030,500.00	672,096.00	-	1,702,596.00	1,702,596.00	1,702,596.00		
31401	Telefonía tradicional	293,788.00		44,217.56	209,580.44	209,580.44	209,580.44		
31501	Telefonía celular								
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites								
31701	Servicios de acceso a Internet, redes y procesam								
31801	Servicio Postal	12.00			12.00				12.00
31901	servicios integrales y otros servicios		210,722.81	-	210,722.81	210,722.81	210,722.81		
32101	Arrendamiento de terrenos	12.00			12.00				12.00
32201	Arrendamiento de edificios	389,000.00		127,316.26	261,683.74	261,683.74	261,683.74		
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	765,950.00		291,237.32	474,712.68	474,712.68	474,712.68		
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos								
32501	Arrendamiento de equipo de transporte								
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y hera	3,142,125.00	2,913,557.63	-	6,055,682.63	6,055,682.63	6,055,682.63		
32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS								
32901	Otros arrendamientos								
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y r	185,000.00	755,364.51	-	920,364.51	920,364.51	920,364.51		
33301	Servicios de informática								
33302	Servicios de consultoría	590,000.00		167,000.00	433,000.00	433,000.00	433,000.00		
33303	Servicios estadísticos y geográficos								
33401	Servicios de capacitación	550,650.00	2,649,350.00	-	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00		
33803	Impresiones y publicaciones oficiales	295,800.00		113,938.73	181,861.27	181,861.27	181,861.27		
33801	Servicio de vigilancia								
34101	Servicios financieros y bancarios	335,000.01	993,890.72	-	1,328,890.73	1,328,890.73	1,328,890.73		
34301	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v	475,950.00		47,641.01	428,317.99	428,317.99	428,317.99		
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	518,234.00	25,461.73	-	543,695.73	543,695.73	543,695.73		
34601	Almacenaje, envase y embalaje								
34701	Fletes y manobras	125,000.00	14,478.00	-	139,478.00	139,478.00	139,478.00		
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	980,000.00	387,889.18	-	1,960,889.18	1,960,889.18	1,960,889.18		
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	201,804.00		52,898.91	48,905.09	48,905.09	48,905.09		
35103	Mantenimiento y conservación de planteles escolares	1,200.00		1,200.00					
35104	Mantenimiento y conservación de planteles	45,435.00		40,422.49	5,012.51	5,012.51	5,012.51		
35106	Conservación de señales de tránsito								
35111	mant y conserv de calles y avenidas		17,172.01	-	17,172.01	17,172.01	17,172.01		
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	290,000.00		198,070.07	91,929.93	91,929.93	91,929.93		
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	12.00			12.00				12.00
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	12.00			12.00				12.00
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informático								
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transpor	1,650,000.00	1,863,746.58	-	3,813,746.58	3,813,746.58	3,813,746.58		
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equip	1,480,032.00		1,222,498.27	337,623.73	337,623.73	337,623.73		
35702	Mantenimiento y conservación de herramientas, maq								
35801	Servicios de jardinería y fumigación	104,400.00			104,400.00	104,400.00	104,400.00		
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de m	2,150,000.01		535,023.41	1,613,974.60	1,613,974.60	1,613,974.60		
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de m	82,500.00		70,562.00	11,948.00	11,948.00	11,948.00		
36301	Servicios de creatividad, reproducción y producc								
36401	Servicios de revelado de fotografías								
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclu								

Olga Lidia Camacho O.

Ma. Antonieta Gtz. V.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature: "Luzmary Ferraz V"]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten text: "BIBERTOU @ 200"]

del cierre del año fiscal, hay una parte que lo hemos dicho hasta el cansancio que es el capitulo 1000 que es servicios personales, ese es intocable, si nosotros presupuestamos algo y nos pasamos prácticamente ahí no puedo hacer nada excepto un concepto que tiene que ver ahí con indemnizaciones que es parte de lo que hicimos en esta ocasión.

La información que se les envió el fin de semana si pudieron analizarla ahí se ve gráficamente y claramente que es lo que modificamos y lo que adecuamos en esas partidas, debo decir que está muy claro, ahí viene ampliación y reducción de modificaciones presupuestales ahí viene como se vienen dando los cambios.

Yo le decía al inicio. El ISAF, al momento de tener la auditoria, detecto esos desfases del presupuesto y observo, y es hacer esas adecuaciones y buscar un instrumento para solventar. Esto es parciamente normal que no afecta al gasto y dejar en claro que nosotros no estamos modificando el presupuesto. Lo único que no cambio es el capitulo 1000 el cual nadie lo puede modificar, ahí tuvimos un subejercicio de 2 millones 539 mil 4 grandes rasgos y de manera muy general es lo que me toca exponerles y dejarles clarísimo otra vez el gasto es a como cerramos eso no cambia simplemente es un instrumento que nosotros utilizamos para tener una armonía contable y que es parte de lo que no pide el ente que nos audita. Y esperemos también que no vaya haber más cambios y si lo hay que sea en beneficio del presupuesto no en perjuicio.

olga Lidia Camacho

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**

ANEXO 9

PERIODO Del 01 de Enero al 31 Diciembre 2024

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	APROBADO (1)	MODIFICACION PRESUPUESTAL		EGRESOS			
			AMPLIACION (2)	REDUCCION (3)	MODIFICADO (3+1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB EJERCICIO (6+3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	147,140,496.01	3,225,733.36	3,225,733.36	147,140,496.01	149,678,991.83	149,679,991.83	2,539,495.82
11101	Días	2,021,400.00			2,021,400.00	1,959,347.50	1,959,347.50	62,052.50
11301	Bonifios	88,531,875.99			88,531,875.99	87,059,499.70	87,059,499.70	1,472,376.29
11302	Sueldo diferencial por zona							
11303	Remuneraciones Diversas	3,496,064.00	3,225,733.36		6,721,797.36	6,865,061.93	6,865,061.93	243,284.57
11304	Remuneraciones por sustitución de personal							
11305	Compensaciones por riesgos profesionales							
11306	Riesgo laboral	12.00			12.00			12.00
11307	Ayuda para habitación							
11308	Ayuda para despensa							
11309	Prima por riesgo laboral							
12101	Honorarios	120.00			120.00	32,856.00	32,856.00	32,856.00
12201	Sueldo base al personal eventual	472,754.00			472,754.00	2,196,307.23	2,196,307.23	1,693,553.23
12301	Distribuciones por servicios de carácter social							
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efect	3,269,677.01			3,269,677.01	3,736,035.40	3,736,035.40	466,358.39
13201	Prima vacacional	4,362,586.01			4,362,586.01	3,718,873.83	3,718,873.83	674,012.18
13202	Gratificación fin de año	12,778,332.00			12,778,332.00	14,291,425.97	14,291,425.97	1,523,093.97
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,399,999.00			1,399,999.00	2,265,531.20	2,265,531.20	865,532.20
13403	Estímulos al personal de confianza							
13404	Bono de productividad							
13701	Honorarios Especiales							
14101	Cuentas por servicio médico del ISSSTESON	17,463,015.00			17,463,015.00	17,419,287.97	17,419,287.97	43,727.03
14102	Cuentas por seguro de vida al ISSSTESON							
14103	Cuentas por seguro de retiro al ISSSTESON							
14106	Otras prestaciones de seguridad social							
14201	Cuentas al Fovisssteson							
14301	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	9,999,997.00			9,999,997.00	9,999,987.96	9,999,987.96	9.04
14404	Otros seguros de carácter laboral o económico							
15201	Indemnizaciones al personal	3,291,052.00	3,225,733.36		65,918.64	65,918.64	65,918.64	
15403	Apoyo para útiles escolares							
15409	Bono para despensa							
15501	Apoyo a la reeducación							
15601	Otras prestaciones	12.00			12.00			12.00
16101	Previsión para incremento de sueldos		1.00		1.00			1.00
17102	Estímulos al personal							
17104	Bono por jubilación							
17201	Impugnaciones							
18101	Impuesto sobre nóminas							
18201	Otros impuestos derivados de una relación laboral							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,542,269.02	893,144.05	7,679,898.67	18,655,514.40	18,665,514.40	18,665,514.40	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	810,501.00		67,698.75	742,802.75	742,802.75	742,802.75	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	140,802.00	75,861.31		215,863.31	215,863.31	215,863.31	
21501	Material para informática							
21601	Material de limpieza	345,482.01		126,828.22	218,653.79	218,653.79	218,653.79	
21701	Materiales educativos							
21702	Materiales y suministros para planteles educativos							
21801	Placas, esquemas, calculadoras y hologramas							
22101	Productos alimenticios para el personal en las va	300,000.00	299,029.58		598,029.58	598,029.58	598,029.58	
22102	Alimentación de personas en procesos de readaptac	11,790.00		11,790.00				
22106	Adquisición de agua potable	82,000.00	44,832.34		136,832.34	136,832.34	136,832.34	
22201	Alimentación de animales	18,000.00	12,393.99		30,393.99	30,393.99	30,393.99	
22301	Utensilios para el servicio de alimentación							
24201	Cemento y productos de concreto	7,963.00			7,963.00			
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,960.01			3,960.01			
24601	Material eléctrico y electrónico	740,000.00		525,621.41	214,378.59	214,378.59	214,378.59	
24801	Materiales construyentes	199,280.00		10,251.43	209,531.43	209,531.43	209,531.43	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y							
25101	Productos químicos básicos							
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos							
26201	Medicinas y productos farmacéuticos	110,000.00		43,208.42	66,791.58	66,791.58	66,791.58	

20

1416215009

2

Bogotá

Luis

Luis

Luis

36901	Otros servicios de información							
37201	Pasajes terrestres							
37501	Viajeros	895,680.00		173,432.83	722,247.17	722,247.17	722,247.17	
37601	Cuotas							
38201	Gastos de orden social y cultural	1,180,000.00	800,844.92		1,980,844.92	1,980,844.92	1,980,844.92	
38301	Congresos y convenciones							
39101	Servicios funerarios y de cementerios	89,289.00		89,289.00	20,080.00	20,080.00	20,080.00	
39201	Impuestos y derechos	125,680.00		93,977.00	31,703.00	31,703.00	31,703.00	
39301	Impuestos y derechos de importación							
39401	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2,500,000.00		1,340,567.38	1,159,442.62	1,159,442.62	1,159,442.62	
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	400,000.00		400,000.00				
39601	IMPUESTOS SOBRE NOMINA		3,854,809.39		3,854,809.39	3,854,809.39	3,854,809.39	
39901	Servicios asistenciales	1,805,000.00		1,586,429.96	116,570.01	116,570.01	116,570.01	
39902	Servicio de administración del impuesto predial	24,000.00		24,000.00				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	71,369,264.03	27,944,921.29	2,233,387.82	97,020,797.50	97,020,797.50	97,020,797.50	
41502	Transferencias para gastos de operación	6,000,000.02	36,037,280.58		32,037,280.58	32,037,280.58	32,037,280.58	
41503	Transf para Gastos de Inversión							
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza							
44302	Acciones sociales básicas (desayunos escolares)	2,985,000.00	478,522.20		3,463,522.20	3,463,522.20	3,463,522.20	
44401	Ayudas sociales a personas	3,058,091.01		1,720,245.22	1,347,845.79	1,347,845.79	1,347,845.79	
44402	Transferencias para apoyos en programas sociales	6,172.00		6,172.00				
44403	Apoyo para despesas							
44406	Ayudas culturales y sociales							
44201	Becas educativas	1,400,000.00		394,800.00	1,005,200.00	1,005,200.00	1,005,200.00	
44203	Becas de educación media y superior							
44204	Fomento deportivo	450,000.00		112,170.60	337,829.40	337,829.40	337,829.40	
45101	Pensiones							
45201	Jubilaciones	57,400,001.00	1,429,118.43		58,829,119.43	58,829,119.43	58,829,119.43	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	1,977,855.99	855,799.99	2,522,056.00	2,522,056.00	2,522,056.00	40.00
51101	Muebles de oficina y estantería							
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería							
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos							
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	100,000.00		73,549.99	27,450.01	27,450.01	27,450.01	
51901	Otros mobiliarios y equipo de administración		79,413.60		79,413.60	79,413.60	79,413.60	
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y							
52101	Equipos y aparatos audiovisuales							
52201	Aparatos deportivos							
52301	Cámaras fotográficas y de video		11,600.00		11,600.00	11,600.00	11,600.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio							
53201	Instrumental médico y de laboratorio							
54101	Automóviles y camionetas	1,400,000.00		853,250.00	546,750.00	546,750.00	546,750.00	
54201	Carrocerías y remolques							

Lidia Camacho o. Ma. Antonieta ab

5500	DEUDA PÚBLICA	76,323,185.00	4,810,908.01	10,060,296.61	66,053,806.40	66,053,806.40	66,053,806.40	
52414	Mejoramiento de imagen urbana	12,000.00	726,563.56		740,663.56	740,663.56	740,663.56	
52415	INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	70,291,173.00		10,060,296.61	60,230,876.39	60,230,876.39	60,230,876.39	
52416	C E C O P	12.00	4,082,244.45		4,082,256.45	4,082,256.45	4,082,256.45	
9000	DEUDA PÚBLICA	50,200,000.02	14,553,276.74	15,004,102.98	46,749,173.78	46,749,173.78	46,749,173.78	
91101	Amortización capital largo plazo	4,000,000.00	5,749,419.13		13,749,419.13	13,749,419.13	13,749,419.13	
91102	Amortización de capital a corto plazo	31,200,000.00		7,500,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	
92101	Pago de intereses a largo plazo	3,000,000.00	4,803,857.61		7,803,857.61	7,803,857.61	7,803,857.61	
92102	Pago de intereses a corto plazo	2,000,000.01		504,102.97	1,495,897.04	1,495,897.04	1,495,897.04	
99101	ADEFAS	10,000,000.01		10,000,000.01				
Total		399,818,864.10	60,880,594.31	49,533,642.34	420,574,816.07	420,574,816.07	420,574,816.07	-5,539,379.82

Olga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

216 + 40 09 00 + 20

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA

PERIODO: DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

CLAVE	CAPITULO Y CONCEPTO	INGRESO					
		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
1000	IMPUESTOS	16,245,853.86		16,245,853.86	24,310,569.97	24,310,569.97	8,064,716.11
1100	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	70,024.00		70,024.00	87,410.00	87,410.00	17,386.00
1101	impuestos por la prestacion del serv de hospedaje	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1102	impuestos sobre diversiones y espect. publicos	70,000.00		70,000.00	87,410.00	87,410.00	17,410.00
1103	impuestos sobre loterias, rifas y sorteos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
1104	impuestos sobre maquinas o equipos de sorteo	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
1200	IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	15,492,275.71		15,492,275.71	22,584,192.96	22,584,192.96	7,091,917.25
1201	IMPUESTO PREDIAL	9,017,638.68		9,017,638.68	12,731,605.35	12,731,605.35	3,713,966.67
	recaudacion anual	7,106,259.15		7,106,259.15	8,515,566.77	8,515,566.77	1,409,307.62
	recuperacion de rezagos	1,911,379.53		1,911,379.53	4,216,038.58	4,216,038.58	2,304,659.05
1202	impuesto s/ traslacion de dominio de bienes inmueb	3,999,637.03		3,999,637.03	8,006,666.90	8,006,666.90	4,007,029.87
1203	impuesto mpal. sobre tenencia y uso de vehiculos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1204	Impuesto Predial Ejidal	2,475,000.00		2,475,000.00	1,845,920.71	1,845,920.71	-629,079.29
1300	IMPUESTOS S/ PRODUCC., EL CONSUMO Y LAS TR	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1301	impuesto predial ejidal	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1700	ACCESORIOS	683,554.15		683,554.15	1,638,967.01	1,638,967.01	955,412.86
1701	RECARGOS	683,482.15		683,482.15	1,637,888.80	1,637,888.80	954,406.65
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	por impuesto predial de ejercicios anteriores	483,488.28		483,488.28	969,172.90	969,172.90	485,684.62
	recargos por otros impuestos	199,981.87		199,981.87	668,715.90	668,715.90	468,734.03
1702	MULTAS	36.00		36.00	0.00	0.00	36.00
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por impuesto predial de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Multas por otros impuestos	12.00		12.00	0.00	0.00	12.00
1704	HONORARIOS DE COBRANZA (RECARGOS)	36.00		36.00	1,078.21	1,078.21	1,042.21
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por impuesto predial de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Honorarios de cobranza por otros impuestos	12.00		12.00	1,078.21	1,078.21	1,066.21
1800	OTROS IMPUESTOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1801	IMPUESTOS ADICIONALES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para obras y acciones de interes general 10%	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para asistencia social 25 %	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para fomento deportivo 5 %	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
4000	DERECHOS	21,361,235.01		21,361,235.01	21,015,912.91	21,015,912.91	-345,322.10
4100	DER. PIUSO/GOCE/APRO/EXPLO BIENES DE DOM	228,000.00		228,000.00	160,000.00	160,000.00	-68,000.00
4102	arrendamiento de bienes inmuebles	228,000.00		228,000.00	160,000.00	160,000.00	-68,000.00
		0		0.00	0.00	0.00	0.00
4300	DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	21,127,280.33		21,127,280.33	20,855,912.91	20,855,912.91	-271,367.42
4301	Alumbrado publico	12,833,462.01		12,833,462.01	12,470,780.00	12,470,780.00	-362,682.01
4303	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	484,790.19		484,790.19	375,860.97	375,860.97	-108,929.22
	Por la expedicion de la concesion	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por el refrendo anual de la concesion	183,915.90		183,915.90	102,664.97	102,664.97	-81,250.93
	Por el uso de Sanitarios	300,862.29		300,862.29	273,196.00	273,196.00	-27,666.29
4304	PANTEONES	102,505.93		102,505.93	95,396.26	95,396.26	-7,109.67
	Por inhul/exhumacion o reinhumacion de cadaveres	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	por la exhumacion o reinhumacion de restos humanos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Venta de lotes en el panteon	102,469.93		102,469.93	95,396.26	95,396.26	-7,073.67
	Por el refrendo anual de la concesion	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4305	RASTROS	507,441.76		507,441.76	384,252.00	384,252.00	-123,189.76

Olga Lidia Comacho O.

Ma. Antonieta Otaz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Albino 09000000

	Hotel o motel	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Centro recreativo o deportivo	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Tienda de Abarrotes	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Porteadores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4314	EXP. DE AUTOR. EVENTU. PIDIA (EVENTS SOCIALE	76,119.30		76,119.30	72,044.60	72,044.60	-4,074.70
	Fiestas sociales o Familiares	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Kermesse	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Bailes, Graduaciones, bailes tradicionales	71,720.62		71,720.62	61,702.60	61,702.60	-10,018.02
	carreras de caballos,rodeo,jarpeo event similares	4,326.68		4,326.68	6,342.00	6,342.00	2,015.32
	box,lucha,beisbol y eventos publicos similares	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eve	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Palenques	12.00		12.00	4,000.00	4,000.00	3,988.00
	Presentaciones artisticas	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Carrer de autos, motos, y event. publicos similare	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	fiestas infantiles	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
4315	UTILIZACION DE CORRALES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
4316	Por la expedicion de anuencias por cambio de domic	12.00		12.00	0.00	0.00	12.00
4317	SERVICIO DE LIMPIA	762,048.06		762,048.06	633,219.28	633,219.28	-128,828.78
	Servicio de recoleccion de basura	762,024.06		762,024.06	633,219.28	633,219.28	-128,804.78
	Barrido de calles	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Servicio de lotes baldios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Limpeza de lotes baldios	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4318	OTROS SERVICIOS	767,331.29		767,331.29	829,685.68	829,685.68	62,354.39
	Expedicion de certificados	588,680.19		588,680.19	637,210.78	637,210.78	48,530.59
	Legalizacion de firmas	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Certificacion de documentos por hoja	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Exp. de certifi no adeudo de creditos fiscales	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Actividades comerciales y de servicio	178,627.10		178,627.10	192,474.90	192,474.90	13,847.80
4400	ACCESORIOS DE DERECHOS	5,954.68		5,954.68	0.00	0.00	-5,954.68
4410	DESARROLLO URBANO	5,954.68		5,954.68	0.00	0.00	-5,954.68
	Expedicion de titulos de propiedad	5,954.68		5,954.68	0.00	0.00	-5,954.68
	Por servicios catastrales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
4900	OTROS DERECHOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
4918	OTROS SERVICIOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Licencias y permisos especiales (anuencias)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5000	PRODUCTOS	5,777,162.58		5,777,162.58	791,773.91	791,773.91	-4,985,388.67
5100	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	102,090.58		102,090.58	304,373.91	304,373.91	202,283.33
	Enaj. onerosa de bienes muebles no suje. a reg de	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	UTILIDADES DIVIDENDOS E INTERESES	12.00		12.00	221,458.17	221,458.17	221,446.17
	Mensura remensura, deslinde o localizacion de lote	102,078.58		102,078.58	82,915.74	82,915.74	-19,162.84
5200	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	60.00		60.00	0.00	0.00	-60.00
	Venta de placas con numero para nomenclatura	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Venta de planos para construccion de vivienda	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Expedicion de estados de cuenta	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	serv. de fotocopiado de documentos particulares	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Mensura Remensura, deslinde o localizacion de lote	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	otros no especificados	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
5300	PRODUCTOS DE CAPITAL	5,675,012.00		5,675,012.00	487,400.00	487,400.00	-5,187,612.00
	Enajen. onerosa de bienes inm. no suj. a regimen d	5,675,000.00		5,675,000.00	487,400.00	487,400.00	-5,187,600.00
	enajen onerosa/ mueb. no sujetos a reg. dom public	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
6000	APROVECHAMIENTOS	2,066,970.78		2,066,970.78	1,847,478.59	1,847,478.59	-219,492.19
6100	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,066,970.78		2,066,970.78	1,847,478.59	1,847,478.59	-219,492.19
6101	Multas	16,298.06		16,298.06	81,443.71	81,443.71	65,145.64
6102	Recargos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
6105	Donativos	36,000.00		36,000.00	185,320.01	185,320.01	149,320.01
6107	Honorarios de cobranza	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00

Olga Lidia Camacho O.

Mo. Antonieta Otav.

Mary Louisa

Lidia Camacho

116 250 530 2000

6110	Remanente de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
6111	Zona federal marítima terrestre	990,136.73		990,136.73	568,172.70	568,172.70	-421,964.03
	actualización zofemat	4,879.68		4,879.68	4,347.00	4,347.00	-532.68
	recargos zofemat	86,505.82		86,505.82	55,022.40	55,022.40	-31,483.42
6112	Multas federales no fiscales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
6114	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	933,114.47		933,114.47	953,172.77	953,172.77	20,058.30
	Venta de despensas del DIF	272,880.00		272,880.00	9,780.00	9,780.00	-263,100.00
	Desayunos escolares	586,157.87		586,157.87	717,097.00	717,097.00	130,939.13
	Servicios diversos (actividades sociales DIF)	12.00		12.00	94,585.77	94,585.77	94,573.77
	Recaudación unidad de rehabilitación, consultas	74,064.60		74,064.60	131,710.00	131,710.00	57,645.40
	Rec. Unidad rehabi. consult. med. psic. serv. funDIF	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Tramites ante secretaria de relaciones exteriores	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST/ SERV	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Ingresos vta. bienes prest/ serv. empr/ prod. edo	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7200	Ingresos vta. bienes prest/ serv. empr/ prod. edo	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7201	Organismo Operador de Agua Potable (oomapash)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7214	H. Cuerpo de Bomberos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTIC.APORAC.TRANSF.ASIGN.SUBSIDIOS Y OT	354,367,629.84	4,826,499.45	359,194,129.29	338,308,084.16	338,308,084.16	-16,059,545.68
8100	PARTICIPACIONES	212,773,102.92		212,773,102.92	196,145,983.38	196,145,983.38	-16,627,119.54
8101	Fondo general de participaciones	132,761,241.72		132,761,241.72	130,109,521.97	130,109,521.97	-2,651,719.75
8102	fondo de fomento municipal	22,383,038.76		22,383,038.76	18,202,601.95	18,202,601.95	-4,180,436.81
8103	Participaciones estatales	6,859,592.28		6,859,592.28	2,993,509.19	2,993,509.19	-3,866,083.09
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	0.00		0.00	1,047.00	1,047.00	1,047.00
8105	Fondo de impuesto especial (alcohol, cerveza y tab)	3,846,880.20		3,846,880.20	4,398,830.41	4,398,830.41	551,950.21
8106	Fondo de impuesto de autos nuevos	3,073,784.52		3,073,784.52	2,886,433.57	2,886,433.57	-187,350.95
8107	Participación de premios y loterías	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
8108	fon. de comp. p/serarri por dism. imp s/ auto nuevo	541,677.12		541,677.12	541,677.12	541,677.12	0.00
8109	Fondo de Fiscalización	22,760,387.76		22,760,387.76	23,266,105.96	23,266,105.96	505,718.20
8110	IEPS a las gasolinas y diesel	8,654,808.96		8,654,808.96	6,577,010.66	6,577,010.66	-2,077,798.30
8111	PARTICIPACIONES I.S.R. ART 3B	11,012,620.20		11,012,620.20	8,649,565.00	8,649,565.00	-2,363,055.20
8112	ISR ART 126 ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	879,071.40		879,071.40	519,680.55	519,680.55	-359,390.85
8200	APORTACIONES	141,594,514.92		141,594,514.92	140,433,277.00	140,433,277.00	-1,161,237.92
8201	Fondo Apr. p/ el fortalecimiento municipal	71,303,342.04		71,303,342.04	70,491,942.00	70,491,942.00	-811,400.04
8202	Fondo de aportaciones p/la infraestructura social	70,291,172.88		70,291,172.88	69,941,335.00	69,941,335.00	-349,837.88
8300	CONVENIOS	12.00	4,826,499.45	4,826,511.45	1,728,823.78	1,728,823.78	1,728,811.78
8326	C E C O P / CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION	12.00	4,082,284.45	4,082,256.45	984,568.78	984,568.78	984,556.78
8336	provisiones salariales y economicas	0.00	744,255.00	744,255.00	744,255.00	744,255.00	744,255.00
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	26,600,000.00	26,600,000.00	26,600,000.00	26,600,000.00	26,600,000.00
	INTERESES GANADOS DE VALORES CREDITOS, BC	0.00			0.00	0.00	0.00
	endeudamiento interno	0.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
	RECURSO CONACYT	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	FIDEICOMISO REVOLVENTE 20 AÑOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	1RA ETAPA CONST/ TANQUE ELEVADO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	2DA ETAPA CONST/ TANQUE ELEVADO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	FONDO/ ADMON. MANT. PRESERV. LIMP. ZONA FE	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ISR PARTICIPABLE 3ERA EMISION DEL SAT 2019	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	PROYECTO MUJERES DEL RIO MAYO IGUALDAD D	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	RECURSO CMCOP sport	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	REC/ INFRASTR. DEPORTIVA MPAL. DIRECTO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	CANC/SALDOS BONIFICADOS AL HAYTO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	APOYO/ REGISTRO VEHICULAR REPUVE	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	399,818,652.07	31,426,499.45	431,245,351.52	412,873,819.54	412,873,819.54	13,054,967.47

Olga Lidia Camacho O.
 Nda. Antonieta Gta V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14/05/2019

Huatabampo, Sonora a 07 de julio del 2025

**C. INTEGRANTES DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA
PRESENTES**

MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ, VERÓNICA CASTRO GASTELUM Y ÁNGEL MARIO CANTÚ SÁNCHEZ, mexicanos, mayores de edad, en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, misma que se conformó el día 28 de septiembre del 2024 previo acuerdo número 8 del acta de cabildo No.2 (Sesión Extraordinaria), y con fundamentos en los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 48 y demás del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, artículo 67, 68, 69, 91 fracciones V VI y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el debido respeto comparecemos y exponemos:

Que por medio del presente escrito le enviamos un cordial saludo y manifestamos que esta comisión reviso y analizo la información para su aprobación, **de hacer Modificaciones Presupuestales al Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo que rendimos el siguiente:

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Que tiene por objeto análisis, discusión y en su caso aprobación **De hacer Modificaciones Presupuestales al Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huatabampo, Sonora**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que esta Comisión reviso y analizo la información antes mencionada, donde con apoyo del TESORERO MUNICIPAL, PERSONAL DEL ÁREA DE EGRESOS, quienes nos exponen los informes financieros, como **Modificaciones Presupuestales al Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**

El Tesorero Municipal, quien, en conjunto con diversas áreas y su personal a su digno cargo de la **administración pública municipal, elaboran y exponen ante esta comisión, la información de los informes financieros**, y que, una vez analizada la información necesaria por parte de esta Comisión, determina **PROCEDENTE**, la presentación de esta información para que se analice por parte del Honorable Cabildo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, el presente dictamen, mismo que se funda en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. Es de que esta información sea revisada, discutida y aprobada en lo general y en lo particular para que se proceda, a su envío al Congreso del Estado, por lo que deberá

[Handwritten signatures in blue ink]

Lidia Camacho O. - M. Antonieta Gta v.

Olga

publicarse en el acta de la Sesión de Cabildo correspondiente, para su conocimiento, seguimiento y revisión que anteriormente les fue expuesta.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE el presente acuerdo a las dependencias correspondientes.

TERCERO. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria que de cabal cumplimiento al presente acuerdo.

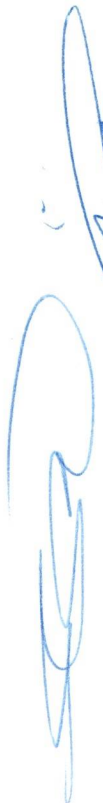
ATENTAMENTE





MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ
PRESIDENTE

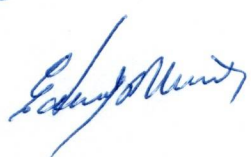
VERONICA CASTRO GASTELUM
SECRETARIO

ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ
VOCAL



Ma. Antonieta Gta V.

 
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO



REGIDOR ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ: Buenas tardes a todos, más que nada es ampliar un poco de lo que dice nuestro tesorero, que ahorita la aprobación del envío de estas modificaciones al congreso, obedece a una medida de solventación para una observación del ISAF, aquí ahorita el autorizar el cabildo el enviarlo, me autorizas que esta correcto o que esta incorrecto, solamente aprobamos que se envíe como una medida de solventación, ¿por qué?, porque ya estamos fuera de tiempo, como bien lo dice pero es mas la responsabilidad es el envío, yo ahorita le hacia unas preguntas al tesorero de unos capítulos, no tenemos acceso a los trimestres anteriores para saber los desfases cuales corresponden a nuestro ultimo trimestre y cuales al anterior, que alguno de ellos ya lo había mencionado cuando estuvimos en la presentación, y en aquella ocasión yo fui el que pregunto eso, que si no se iban hacer las modificaciones porque veía venir que el ISAF nos los iba a observar, dentro del arrendamiento de maquinaria hay un desfase muy grande pero son observaciones que ya en su momento ya hicieron, yo nada mas quisiera recalcar eso que es enviarlo como medida de solventación.

REGIDOR EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA: Tesorero si nos puede decir a grandes rasgos en que capítulos o en que claves está viendo algún cambio significativo en relación al Estado Analítico Inmediato anterior, si se hizo algún cambio a favor o que haya reportado incluso incremento al igual que comenta el Regidor Mario que ya habíamos mencionado algunos puntos donde podías incidir y buscar un ahorro entre ellos veíamos la telefonía fija, no se si puedas comentarnos en que claves se esta trabajando o si hubo realmente un cambio en forma general tesorero.

JOSE ALBERTO RAMIREZ VALENZUELA TESORERO MUNICIPAL: en el documento que se les envío, en la segunda y tercera columna, prácticamente viene cuales son las modificaciones, podemos ir al cuatro mil donde dice transferencias para gastos de operación, la primer columna es lo que se aprobó en el 2023, que no lo aprobamos nosotros dice 6 millones de pesos, nosotros adecuamos ahí la cantidad de 26 millones porque en realidad gastamos, devengamos 32 millones, la diferencia eran 26 millones a lo presupuestado de inicio de 2023, entonces ese tipo de desfases, obviamente obedece a muchas circunstancias y si está ahí y se devengo y se pagó, el dinero ahí estaba, solamente hay que adecuarlo, le da solvencia con otras partidas que podríamos hablar de la contra parte por ejemplo, en el tema de combustible ahí fue al revés, se presupuestó una cantidad de tal manera cortaron el crédito por eso no siguió gastando mas las administración pasada y eso nos permitió tener una mejor economía, ese recurso, es un tema solamente de concepto de partidas del presupuesto, no quiere decir que al momento de adecuar gaste mas o gaste menos, lo que se gaste se gaste y eso es lo que expusimos en el cuarto trimestre y que todos coincidimos en lo personal pues que no fue la mejor manera de como se gaste ese presupuesto. El tema de las modificaciones es un juego en números si lo puedo decir de manera coloquial entre partidas, entre capítulos y ahí ustedes pueden revisar a detalle. En las dos columnas vienen las modificaciones que hicimos, cualquier cambio ahí esta muy claro y se puede ir por capitulo y por partidas y ahí se pueden dar cuenta como se comportó el presupuesto del 2024.

Ma. Antonieta Gta v.
Lidia Camacho o.
019a

REGIDORA VERONICA CASTRO GASTELUM: la cuenta que nos dejaron de la gasolina, son detalles que es mucho y la verdad nosotros estamos pagando y que van a seguir quedando y si no les damos una solución nosotros nos vamos afectar, platicando con Lolita también el ver en que nos podemos apoyar porque hay veces que culpamos a las administraciones o que la gente se pone hablar fuera, para la gente es muy fácil señalar mas no ver lo que traemos atrás, porque se ha estado trabajando bien, y tenemos un presidente que todo quiere solucionar y es cierto el presupuesto hay veces que no nos da mas y eso seria bueno informarlo entre nosotros, hay un trasfondo que la gente ignora pero hay herencias que indiscutiblemente no se puede solucionar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: una vez analizado y discutido suficiente el punto CINCO del orden del día, solicito al secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el punto de acuerdo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor, presidente, una vez analizado y discutido ampliamente el punto número CINCO del orden del día y si no existe ningún inconveniente, muy atentamente les pido se sirvan levantar su mano los que estén a favor de aprobar el punto referente al **“ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO DE HACER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2024.**

ACUERDO NUMERO 41

Una vez analizado y discutido ampliamente el punto 9 del orden del día referente al **“ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2024.** El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que se hemos desahogado todos los puntos plasmados en el orden del día de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/2024-2027; y en cumplimiento al punto SEIS del orden del día.

solicito a los presentes se sirvan ponerse de pie, para proceder a clausurar: sin otro asunto más que tratar, siendo las 10:41 a.m. horas del día lunes 07 de julio del 2025, se da por clausurada la sesión extraordinaria 13/2024-2027, muchas gracias.

Alfonso Loungo
[Signature]
Alfonso Loungo

[Signature]
[Signature]
Edgardo

Ma. Antonieta V.
Olga Lidia Camacho O.

ATENTAMENTE

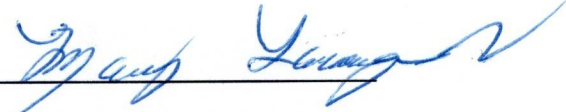
1216-104912-20
LIC. ALBERTO VAZQUEZ VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ma. Antonieta Gtz V.
PROFA. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO
SÍNDICO PROCURADOR.

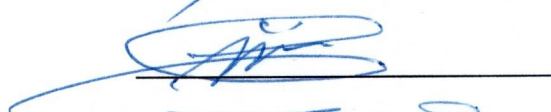

ING. FRANCISCO JAVIER DÍAZ QUIJANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS



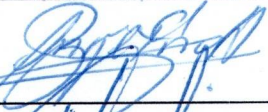
C. VERONICA CASTRO GASTELUM



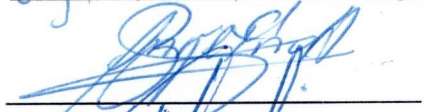
C. MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ



C. OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA

Olga Lidia Camacho O.


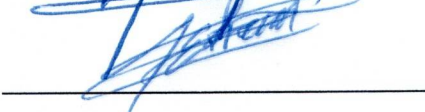
C. ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNANDEZ



C. LEOBADA HUMO ZUÑIGA



C. EFRAIN GALAVIZ COTA

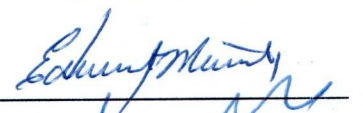


C. ROGELIO PRECIADO VASQUEZ



C. EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA

C. EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA

Eduardo Mendez


C. ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ

